



Escuela Superior de
Administración Pública

Especialización en Proyectos de Desarrollo

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

Helman Quesada Méndez

Docente



**Escuela Superior de
Administración Pública**

Helman Quesada Méndez

Perfil Profesional

Ejecutivo de primer o segundo nivel en grandes organizaciones públicas y privadas, acredita experticia en diferentes sectores económicos , posee liderazgo en alta gerencia, planeación estratégica, competitividad, mercadeo nacional e internacional, Consultoría, Sistemas de gestión de calidad, gerencia de proyectos y TIC.

Con gestión en diferentes países de Europa, estados Unidos y América latina en donde lideró el posicionamiento de empresas, el lanzamiento de productos y marcas.

Docente en pre y posgrados en universidades como la del Valle, La Nacional, Cauca, Santander, Autónoma de Occidente, San Buenaventura, Libre, ESAP, entre otras.

ESTUDIOS FUNDAMENTALES:

Doctor Business Administración (AIU), Magister en administración de negocios (ICESI – TULANE), Especialista en Mercadeo – Negocios Internacionales (ICESI), Economista (UAO), Tecnólogo Ing. Industrial (CCEP).

FORMACION COMPLEMENTARIA:

Formación en Docencia (SENA, UAO, UNILIBRE), Auditoria de calidad y Gestión de la calidad (SENA y CNCF), Cooperación Internacional (SENA), Cátedra CEINFI, (UAO, CONSULTEX), TIC (IBM). Proyectos – Marco Lógico y PMI (UAO), Consultoría (UAO).

PAISES EN DONDE HE ESTUDIADO Y LABORADO:

Colombia, Ecuador, Venezuela, Estados Unidos, Tailandia, España y México.

Helman Quesada Méndez

Teléfono: 3206917191

helmanquesada@yahoo.com

Helman.quesada@esap.edu.co

COLCIENCIAS

http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001491619



Reconocimiento a los Derechos de Autor.



**Escuela Superior de
Administración Pública**

Helman Quesada Méndez

Docente

Aunque la redacción que se encuentra en las diapositivas del presente trabajo es desarrollo propio, quiero advertir que han sido fundamentadas en textos y páginas WEB que se encuentran citadas en la bibliografía y en cada diapositiva.

La fuente primaria es el contenido desarrollado para la ESAP por el profesor Juan Pablo Sandoval bajo el módulo de “Financiación y Cofinanciación de proyectos” en la especialización de Proyectos de Desarrollo.

Los ejemplos son participaciones directas del docente en las gestiones que ha realizado en ejercicio de su trabajo y docencia.



Proyectos de
Desarrollo

Helman Quesada
Méndez

Docente

Síntesis De Estrategia Didáctica		
Ámbito	Clasificación	Descripción
Referidas al profesor	De acuerdo con la función	De preparación de contexto o ambiente de aprendizaje; informar sobre los objetivos, métodos y sistemas de evaluación; centrar y mantener la atención; presentar la información; organizar los recursos; diseñar las relaciones de comunicación.
	Estrategias didácticas propiamente dichas	Enseñanza directa o explícita; enseñanza recíproca (debate profesor-alumno, guía del razonamiento) y la lección.
	Estrategias expositivas	El resumen, la repetición, la focalización, la clarificación y las preguntas.
Referidas al alumno	Enfoque cognitivo	Resolución de problemas, auto instrucción, autogestión del aprendizaje y pensamiento en voz alta.
	Secuencias de aprendizaje	Para obtener y elaborar información (plan de trabajo, técnicas de lectura y acceso a trabajo, técnicas de lectura y acceso a información y herramientas cognitivas o de aprendizaje, estrategias de escucha), ara fijar y retener información (memorizar, repetir y repasar) y para exponer o reproducir información (esquemas, presentación y conclusión)
Referidas al contenido	Por función que desempeñan	Actividades de introducción o motivación de conocimientos previos, de desarrollo, de síntesis-resumen, de consolidación, de refuerzo y recuperación y de ampliación / proacción.
	Por instrumentos	Esquemas conceptuales, redes semánticas o conceptuales y mapas cognitivos.
	Por categorías	Procedimientos inductivos, deductivos, analíticos y sintéticos.
Referidas al contexto	Modalidades	Tutoría entre compañeros, grupos cooperativos, trabajo en equipo y otras estrategias Colaborativa
	Categorías	Actividades de regulación (seguimiento y control de la actividad) y de organización (tipos de agrupación).

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA UNIDAD 1



Escuela Superior de
Administración Pública

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA			
ESTRUCTURA TEMÁTICA			
Nombre de la unidad didáctica	Competencia de aprendizaje de la unidad didáctica	Tema	Subtemas
Fuentes Públicas para la financiación de proyectos de desarrollo	Conoce el funcionamiento de las principales fuentes de financiación pública para proyectos de desarrollo y aplica adecuadamente estos como cimientos en la formulación de proyectos	1.- El Sistema general de Participaciones SGP	1.1. Estructura y marco normativo del SGP
			1.2. Asignación y Evolución de los recursos del SGP
		2.- El Sistema general de Regalías SGR	2.1. Estructura y marco normativo del SGR
			2.2. Asignación y Evolución de los recursos del SGR

Helman Quesada
Méndez
Docente



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

1.- EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP

1.1. Estructura y marco normativo del SGP

1.1.1. La estructura financiera de una entidad territorial

La estructura financiera de una entidad territorial en Colombia

La estructura financiera de una entidad territorial en Colombia se compone de la gestión de ingresos (propios, transferencias, regalías) y gastos (funcionamiento, inversión, deuda) para financiar el desarrollo local. Se basa en la autonomía fiscal, el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR), orientada por la sostenibilidad.

Componentes Clave de la Estructura Financiera:

Ingresos Corrientes:

Recursos Propios: Esfuerzo fiscal local (Tributarios y No Tributarios): Predial, Industria y Comercio (ICA), sobretasa a la gasolina, multas, tasas.

Transferencias Nacionales: Principalmente el SGP (educación, salud, agua potable) y Sistema General de Regalías (SGR) para proyectos de inversión.

Fuentes de Financiación:

SGP: Transferencias para servicios básicos.

Regalías: Recursos por explotación de recursos naturales.

Endeudamiento: Créditos públicos para inversión.

Cooperación Internacional: Fondos específicos para proyectos.



Escuela Superior de
Administración Pública

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

1.- EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP

1.1. Estructura y marco normativo del SGP

1.1.1. La estructura financiera de una entidad territorial

La estructura financiera de una entidad territorial en Colombia

La estructura financiera de una entidad territorial en Colombia se compone de la gestión de ingresos (propios, transferencias, regalías) y gastos (funcionamiento, inversión, deuda) para financiar el desarrollo local. Se basa en la autonomía fiscal, el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR), orientada por la sostenibilidad.

Componentes Clave de la Estructura Financiera:

Gastos/Egresos:

Funcionamiento: Gastos necesarios para operar (nómina, honorarios).

Inversión: Recursos destinados al Plan de Desarrollo (obras, educación, salud).

Servicio de la Deuda: Pago de intereses y capital de deuda pública.

Gestión y Sostenibilidad:

Índice de Desempeño Fiscal (DNP): Mide la sostenibilidad, capacidad de recaudo y eficiencia en el gasto.

Ley 617 de 2000: Limita los gastos de funcionamiento en relación con los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).

El control de estos recursos busca la eficiencia fiscal y el cumplimiento de las metas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

1.- EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP

1.1. Estructura y marco normativo del SGP

1.1.1. La estructura financiera de una entidad territorial

Para que un Plan de Desarrollo en una entidad territorial (Municipios y Departamentos) pueda tener una adecuada implementación, debe identificar con claridad las distintas fuentes de recursos con los cuales cumplirá los objetivos planteados por la administración que lo formuló. Para ello, tanto la Constitución como la Ley, les ofrecen a las entidades territoriales un repertorio amplio de posibles fuentes de financiación.

Según el DNP, este conjunto de fuentes disponibles para una entidad territorial son las siguientes:

- a) Transferencias del Sistema General de Participaciones SGP
- b) Sistema General de Regalías producto de la Explotación de recursos no renovables SGR
- c) Otros Recursos Transferidos desde la Nación (Provenientes de algunos fondos nacionales y otras transferencias)
- d) Rentas a partir de bases gravables propias: Tributación, arrendamientos, multas, entre otras
- e) Deuda Pública Territorial
- f) Sector privado (A través de alianzas o cogestión de recursos)
- g) Cooperación Internacional



Escuela Superior de
Administración Pública

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

1.- EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP

1.1. Estructura y marco normativo del SGP

a) Sistema General de Participaciones SGP

[Proceso actual de distribución de recursos](#)

[ABC Reforma al Sistema General de Participaciones](#)

b) [Sistema General de Regalías SGR](#)

[Respuestas a preguntas frecuentes](#)

[Guía para la planeación participativa de Inversiones con recursos del SGR](#)

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA UNIDAD 2



Escuela Superior de
Administración Pública

ESTRUCTURA TEMÁTICA			
Nombre de la unidad didáctica	Competencia de aprendizaje de la unidad didáctica	Tema	Subtemas
2.- Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo.	Conoce el funcionamiento de las APP, sus limitaciones y alcances, así como las condiciones de acceso y éxito de esta fuente de financiación para proyectos de desarrollo.	Tema 2.1. Alianzas Público – Privadas	2.1.1 El concepto de las APP y su evolución reciente
			2.1.2 Condiciones de éxito y modelos de contratos para las APP
		Tema 2.2 Mercados de Capitales	2.2.1 Facilidades de inversión
			2.2.2 Bonos y bursatilización

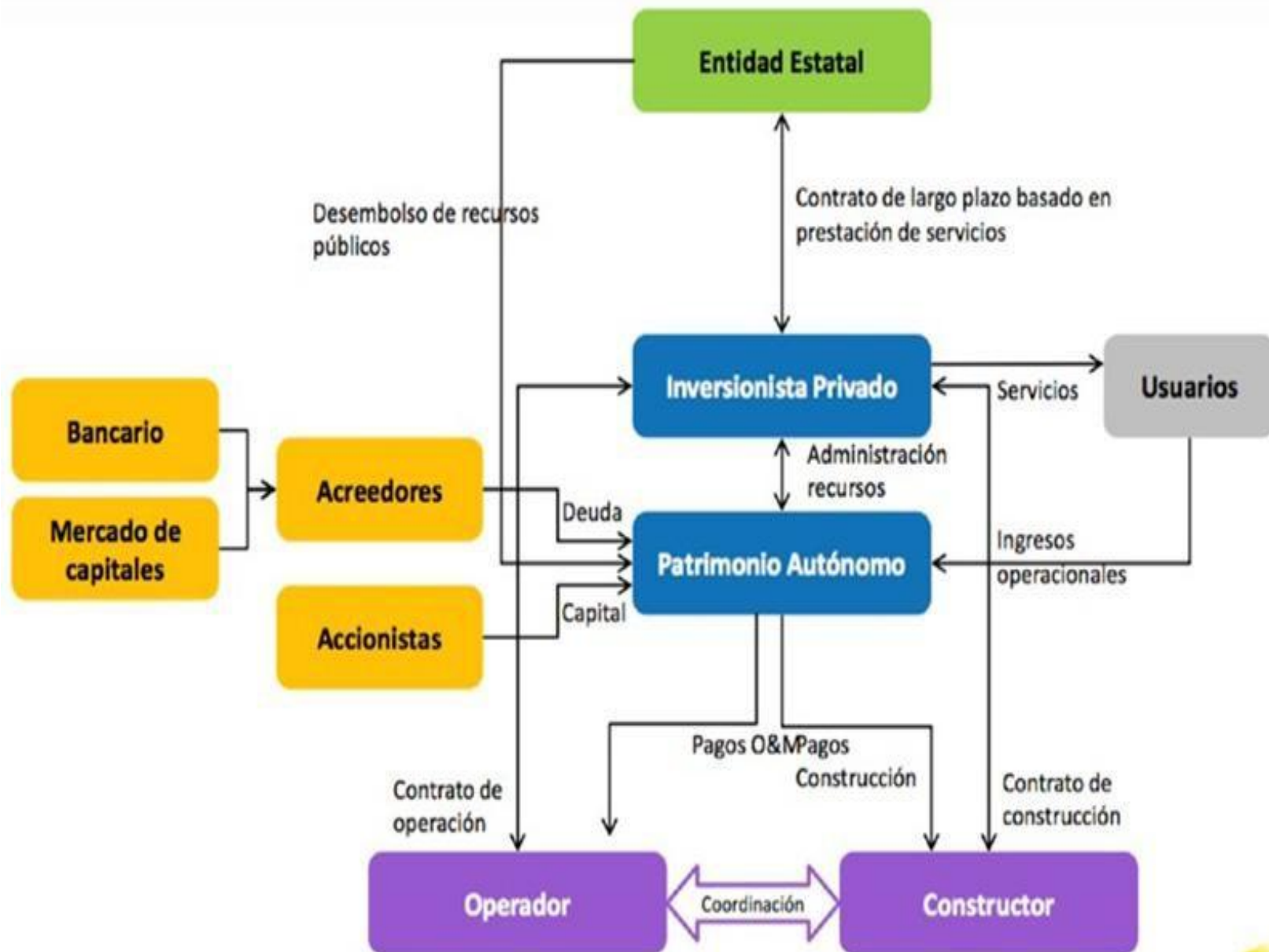
Helman Quesada
Méndez
Docente



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1.1 Alianza Público Privada. El concepto as APP y su evolución reciente





Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada

2.1.1 El concepto de las APP y su evolución reciente

Las alianzas público-privadas son mecanismos, usualmente contractuales, a través de los cuales se establece la cooperación entre instancias del sector público y una o varias organizaciones del sector privado, con miras a garantizar las condiciones necesarias para la provisión de un servicio o bien público como, por ejemplo, la construcción, operación o administración de una infraestructura para el uso de una comunidad específica.

A pesar de que este tipo de asociaciones no es nuevo, en los últimos veinte años su utilización se ha tornado creciente, tanto en los países en desarrollo como en los países ya industrializados. Como tal, las APP se han vuelto un importante instrumento para viabilizar la realización de proyectos o la operación de infraestructuras públicas, en un contexto en el que el espacio fiscal del Estado se ha tornado cada vez más insuficiente para fondar el tipo y la talla de las inversiones que implica el cambio tecnológico.

Las APP se materializan a través de contratos de largo plazo en los que, con el fin de movilizar los fondos y la experticia de empresas particulares, se distribuyen de común acuerdo riesgos y beneficios entre el sector privado y las instancias del Estado, y se reparten responsabilidad en torno a realización de las distintas fases que componen el proyecto objeto de la alianza.

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada.

2.1.1 El concepto de las APP y su evolución reciente

Las APP Constituyen vínculos entre el sector público y uno o más socios privados a través de los cuales se establecen contratos de largo plazo con distribución de riesgos y responsabilidades entre las partes para la construcción, operación y/o administración de infraestructura para la provisión de un servicio público (CEPAL, 2015).

Beneficios de las APP: **1.-** permiten complementar los recursos de inversión del Estado y garantizar la viabilidad de la realización de obras que de otra manera tendrían que esperar mayores plazos para entrar a ser fondeadas. Las APP son útiles puesto que aceleran el proceso de modernización de la infraestructura pública por encima de las capacidades del presupuesto público existente.

2.- las APP facilitan la transferencia hacia el sector público del “saber hacer” (know how) y tecnología construidos en el seno de las organizaciones privadas, que resultan importantes en cualquiera de las etapas de implementación de un proyecto de desarrollo, con miras a lograr un mejor y mayor beneficio para la población que tendrá acceso a los bienes y servicios públicos generados por ese proyecto.

3.- las APP pueden generar eficiencias suplementarias, si se logran constituir esquemas de incentivos que orienten tanto a la parte pública como a la privada, hacia la generación de mejores resultados financieros y productivos, promoviendo la distribución compartida de las ganancias resultantes.

4.- Las expectativas de una mayor rentabilidad para la parte privada como resultado de una mejor operación de la APP pueden conllevar beneficios para la parte pública y para la comunidad en general.





Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.1.2 Condiciones de éxito y tipos de contrato de las APP

Una APP requiere un conjunto mínimo de condiciones, tendientes a garantizar el éxito de la asociación, tanto en términos de resultados de servicio hacia la comunidad, como respecto al coste financiero. En consecuencia, resulta clave tener en cuenta las siguientes características de éxito:

- 1.- Definir**, al máximo posible, los estándares de calidad que deben tener los servicios a ser generados a través de las APP, y establecer cláusulas que determinen claramente las responsabilidades y rutas a seguir en caso de que dichos estándares no sean alcanzados por la asociación o, bien, no sea posible lograrlos por razones ajenas a su proceso de implementación.
- 2.- Es necesario** garantizar la capacidad institucional para regular la selección del aliado privado, y la operación misma del contrato, de tal manera que se evite tanto la conformación de monopolios por parte de los eventuales socios privados, como la configuración de asimetrías de información que faciliten la incursión en conductas de riesgo moral, que puedan implicar la extracción de rentas del presupuesto público.
- 3.- Se** debe construir confianza entre las partes, con miras a una coordinación transparente y una comunicación fluida, buscando compartir informaciones estratégicas que beneficien el propósito de la asociación. Para ello, las instituciones del Estado que entren en asocio con el sector privado deben haber construido previamente credibilidad en torno a 3 aspectos fundamentales, a saber: i) La capacidad técnica, ii) La transparencia en el manejo de los recursos, la toma de decisiones y la rendición de cuentas iii) La suficiencia fiscal para afrontar los compromisos adquiridos.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.1.2 Condiciones de éxito y tipos de contrato de las APP

4.- Crear un entorno institucional favorable a la implementación, incluso más allá de las organizaciones contractualmente involucradas, atrayendo y vinculando actores claves como la Universidad, los Centros de Investigación, las organizaciones del tercer sector (internacionales o nacionales) con experticia en el tema, y otras empresas privadas. Ese tejido permite potenciar la generación de externalidades positivas resultado de la APP, evaluar y difundir sus aprendizajes, y facilitar la apropiación del conocimiento producido por el conjunto más amplio de actores y la comunidad. “Una APP debe ser bien aceptada por los sectores público y privado y demás actores involucrados de la sociedad civil y captar los intereses del grupo social destinatario” (CEPAL, 2015).

5.- Precisar las características específicas por parte del socio privado, que deben ser garantizadas en su proceso de selección. La solvencia técnica para garantizar la generación de los bienes y servicios en los plazos y bajos los estándares de calidad previamente estipulados. Por otro lado, se requiere una visión de largo plazo por parte de la organización privada, que le permita incorporar el contenido de la APP en una estrategia de largo aliento con miras a generar valor público, experticia técnica, e innovación tecnológica y social, más allá de los indicadores de rentabilidad de corto plazo que pueda arrojar la Alianza para los socios privados. Se precisan organizaciones privadas que sean capaces de articular el logro de eficiencias e índices financieros favorables, con la generación de bienes públicos y saberes susceptibles de ser difundidos colectivamente en beneficio de la sociedad en su conjunto.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.1.2 Condiciones de éxito y tipos de contrato de las APP

Tipos de contrato para APP

Según cual sea el rol diferenciado que vayan a jugar las organizaciones públicas y privadas en una APP, se pueden configurar distintos tipos de contratos, cuyas características principales describiremos a continuación, para lo cual seguiremos la clasificación hecha por Vassallo e Izquierdo (2010).

1.- Build, Operate, Transfer (BOT) Es un contrato para la construcción de una obra pública o infraestructura, por parte del privado, sobre diseños elaborados por el sector público. El activo es explotado en concesión por el privado por un tiempo acordado y luego devuelto al sector público. La inversión se recupera en dicho periodo de explotación.

2.- Rehabilitate, Operate, Transfer (ROT) Encarga la rehabilitación de infraestructura ya existente a un privado, a cambio de la explotación bajo figura de concesión del activo durante un tiempo acordado. Posteriormente se entregan los derechos de explotación al público.

3.- Build, Own, Operate, Transfer (BOOT) Es similar al anterior, con la diferencia que se transfiere la propiedad al consorcio durante el tiempo de explotación del activo lo cual permite ser garantía colateral para la financiación, en este caso, cuenta con un activo importante, resultado de la propia APP, como colateral para el endeudamiento.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.1.2 Condiciones de éxito y tipos de contrato de las APP

4.- Build, Own, Operate (BOO) Es el mismo modelo anterior, pero el activo se queda en manos del privado y no retorna a la propiedad pública. La diferencia con una mera privatización es que, en este caso, el privado busca la financiación para construir el activo, y se hace completamente responsable de la suficiencia financiera a lo largo de todo el proyecto.

5.- Build, Léase, Transfer (BLT) La APP en este contrato consiste en establecer una sociedad que gestiona el leasing de un proyecto público, lo explota y lo mantiene. El riesgo recae sobre la alianza, es decir, en el ente que haya sido creado para la administración del leasing. Por su parte, la financiación se hace a través de pagos periódicos erogados por la parte pública. Este estilo de alianza se adapta mejor a proyectos de prestación de servicios con bajos niveles de inversión inicial y, por ello, no se adapta bien a las obras de infraestructura estratégica para el desarrollo.

6.- Design, Build, Finance, Operate (DBFO) Se trata de una concesión donde se incluye no solo la construcción, financiamiento y operación de la obra, sino también el diseño que queda, también, bajo responsabilidad del privado. Si bien el activo se mantiene como propiedad del sector público, se le transfieren pagos al privado por un periodo para garantizar la recuperación de la inversión privada.

7.- Design, Construct, Manage, Finance (DCMF) Muy similar al anterior, pero se transfiere al sector privado ciertos servicios relativos a la infraestructura construida para que sean gestionados por él, dado la experiencia y destreza previa al respecto, como por ejemplo en el caso del diseño, construcción, gestión y financiación de centros carcelarios.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo}

2.1 Alianza Público Privada. 2.1.2 Condiciones de éxito y tipos de contrato de las APP

8. Management Contracts (MC) Se trata de la entrega de la gestión de un bien público a un privado y, como contrapartida, la institución pública paga periódicamente dicho servicio de acuerdo con un precio previamente establecido. Existen líneas de financiamiento en el Banco Mundial para este tipo de APP.

9.- Operation and Maintenance (O&M) Se trata de alianzas que no implican erogaciones de capital por parte de la empresa privada, en tanto ellas aportan su capacidad de operación de un servicio asociado a una obra, y/o la gestión completa de la infraestructura para suministrar el bien o servicio público de que se trate durante un periodo específico, que suele ser de corto plazo (menor a cinco años). Esta operación/gestión se financia con pagos del Gobierno al concesionario y el riesgo lo asume, íntegramente, el sector público.

10.- Operation and Maintenance (O&M) Se trata precisamente del mismo caso anterior, pero cuando el privado no solo opera sino además mantiene la infraestructura pública y, además, asume los riesgos asociados a la operación. En concreto, el sector público está arrendando una infraestructura, para que la opere el privado y, este, a su vez, la explota financiándola con el pago de la tarifa por parte de los clientes-usuarios.



Escuela Superior de
Administración Pública

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.1.2 Condiciones de éxito y tipos de contrato de las APP

Como se puede apreciar a partir de la descripción, los principales aspectos que diferencian cada una de estas modalidades son dos:

- i) Quién y cómo asumen la financiación y
- ii) Quién y cómo asume el riesgo de la operación y prestación del servicio público.

De acuerdo con sus características, cada tipo de contrato de APP puede ser apropiado para un fin específico, pero no para otro. De acuerdo con sus características, el siguiente cuadro muestra las principales fortalezas/debilidades de cada uno de los distintos tipos de contrato de APP.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.2.2 Mercado de capitales

Con el fin de implementar infraestructura regional, nacional o local e, incluso, proyectos desarrollo social, entre otros. A continuación, se presentan algunos de los instrumentos financieros más relevantes que se han propuesto para este fin.

2.2.2.1. Facilidades de inversión: CEPAL, (2015) resalta la capacidad de este tipo de facilidades de inversión para aportar con un flujo robusto de capitales a la obtención de resultados en temas de infraestructura pública, que en la mayoría de los casos es fundamental para el desarrollo de los países que cuentan con recursos limitados. Se destacan de esta manera los avances evidenciados desde el inicio de su implementación en los años noventa en los sectores de la energía, transportes, telecomunicaciones, agua, entre otros.

2.2.2.1.1.- La Facilidad de Inversión de América Latina LAIF y la Facilidad de Inversión del Caribe (CIF). Esta facilidad de financiamiento funciona a través de la combinación de “subvenciones al desarrollo de la UE con préstamos y otros mecanismos de riesgo compartido de Instituciones Financieras Europeas y Regionales para financiar proyectos de infraestructura en determinados sectores como el transporte, la energía” (Comisión Europea, 2015), así mismo impulsa el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, los sectores sociales y medioambientales.

2.2.2.1.2.- El Project Finance (PF): Financiamiento de Proyectos. Este es una forma de financiamiento de proyectos de infraestructura mediante deuda respaldada con ingresos futuros.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.2.2 Mercado de capitales

2.2.2.2.- Fondos complementarios a las APP.

Fondo Inframundo (Banca de Desarrollo Regional): Este fondo, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo de infraestructura en América Latina y el Caribe, apoya iniciativas lideradas por APP o por alianzas de fondos mixtos. Sus usos son variados: “contratar servicios de consultoría especializados, adquirir bienes necesarios para la realización de estudios o llevar a cabo otras actividades orientadas a la preparación de proyectos de infraestructura para su financiamiento” (BID).

2.2.2.2.1.- Fondo para la Infraestructura Global (GIF) del Banco Mundial: Este fondo con participación de los gobiernos de Australia, Canadá, China, Japón y Singapur promueve el desarrollo de infraestructura para atraer la inversión de capital privado. En particular se dedica al diseño, elaboración y estructuración de proyectos con viabilidad y sostenibilidad para atraer a inversores privados o institucionales (CEPAL, 2015)

2.2.2.2.2.- Fondo de capital privado colombo coreano CFC-SK El Dorado Latam, que aglutina los recursos de Corficolombiana, filial del Grupo Aval y SK Group, conglomerado surcoreano: Este fondo tiene el objetivo de obtener un total de 500 millones de dólares y tiene destinación a proyectos de infraestructura principalmente los relacionados con energía.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.2.2 Mercado de capitales

2.2.2.3.- Bonos y bursatilización : Este tipo de bonos apoyan iniciativas de desarrollo social. Para ello hace uso de capitales privados y la inversión se hace bajo la condición de éxito de las intervenciones sociales, por ello reciben el nombre BIS o bonos con pago por resultados.

Los BIS que fueron desarrollados inicialmente el Reino Unido requiere la participación de distintos integrantes

organizaciones sociales, representantes gubernamentales, sector privado, intermediarios financieros y otros.

Cada proyecto presentado para una opción de financiación vía BIS debe tener un impacto evaluable y medible sobre una problemática social. El proyecto debe ser preferiblemente liderado y avalado por alguna entidad gubernamental, para luego ser evaluado por el grupo de inversores. En este caso, también se comparte el riesgo, así como el beneficio de la inversión, pero, en caso de no lograr los objetivos – producto, se asume la inversión como una donación.

2.2.2.4.- Bonos de Impacto Social - BID – FOMIN, Cooperación Económica de Suiza, Fundación Corona, Fundación Mario Santo Domingo y Fundación Bolívar Davivienda: Estas son iniciativas privadas que financian las políticas de desarrollo social con una característica fundamental que es el pago por el éxito que demuestre la organización social que lleve a cabo el proyecto social de desarrollo. En este sentido, a manera de ejemplo, encontramos la alianza entre Prosperidad Social, BID– FOMIN, Cooperación Económica de Suiza, Fundación Corona, Fundación Mario Santo Domingo y Fundación Bolívar Davivienda.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

2. Alianzas público privadas y mecanismos de financiación innovadora para proyectos de desarrollo

2.1 Alianza Público Privada. 2.2.2 Mercado de capitales

2.2.2.4.- Bonos de infraestructura: Este tipo de bono trata de la inversión realizada por los fondos de pensiones y otros actores institucionales en proyectos de inversión para infraestructura pública. Para ello, la empresa pública emite títulos de deuda, que son respaldados por los ingresos futuros del proyecto que será operado posteriormente mediante concesión.

2.2.2.5.- Bursatilización (Securitización o Titulación): De acuerdo con CEPAL (2015) esta es una de las modalidades con mayor éxito en el mundo para el financiamiento de infraestructura. En esta, los fondos de pensiones, fondos mutuos y compañías aseguradoras son las que cobran protagonismo.

La bursatilización es un mecanismo de financiamiento en el que activos no líquidos que son capaces de generar flujos de caja predecibles o constantes, respaldan una emisión de títulos cuya venta a un tercero los transforma en un activo bursátil líquido que permitirá financiar nuevas adquisiciones. El riesgo para el inversionista o el prestamista en este caso se encuentra atado más bien al reembolso del activo financiero que al funcionamiento de una empresa particular, proyecto entidad (Roever & Fabozzi, 2003).

Este tipo de modalidad aplica en obras con estructura de cobro por uso, por ejemplo, peajes o tasas aeroportuarias.

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA UNIDAD 3



Escuela Superior de
Administración Pública

ESTRUCTURA TEMÁTICA			
Nombre de la unidad didáctica	Competencia de aprendizaje de la unidad didáctica	Tema	Subtemas
3.- Cooperación internacional como fuente de financiación de los proyectos de desarrollo	Conoce el funcionamiento de las APP, sus limitaciones y alcances, así como las condiciones de acceso y éxito de esta fuente de financiación para proyectos de desarrollo.	Tema 3.1. Debates y tipologías de la cooperación internacional	3.1.1 Definiciones y evolución de la cooperación internacional
			3.1.2 Tipología de la cooperación internacional
		Tema 3.2 La cooperación internacional en Colombia	3.2.1 Evolución de la cooperación internacional en Colombia
			3.2.2 Modalidades y líneas de cooperación internacional en Colombia

Helman Quesada
Méndez
Docente



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

3. Cooperación internacional como fuente de financiación de los proyectos de desarrollo

3.1 Debates y tipologías de la cooperación internacional

3.1.1 Definición y evolución de la Cooperación internacional: También conocida como cooperación al desarrollo, es el conjunto de instituciones, prácticas, discursos, y actores a través de los cuales se vehicula la acción conjunta de distintos países (bilateral o multilateral) para impulsar el desarrollo de una sociedad en un contexto específico. La cooperación entre países ha tenido un impulso inusitado durante el siglo XX, especialmente después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, y se ha profundizado y complejizado de manera paralela al despliegue del Sistema de Naciones Unidas. De acuerdo con la Agencia Colombiana para la Cooperación:

Se entiende por Cooperación Internacional la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2012).



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

3. Cooperación internacional como fuente de financiación de los proyectos de desarrollo

3.1 Debates y tipologías de la cooperación internacional

La Cooperación Internacional tuvo dos hitos en torno a la idea de establecer mecanismos para ayudar a superar los obstáculos al desarrollo en los países menos adelantados. El primero de ellos, refiere a la Carta fundadora de Naciones Unidas (1945), donde la solidaridad entre los pueblos y, explícitamente, la Cooperación Internacional económica y social fue incluida como uno de los títulos de la declaración (Capítulo IX). El segundo hito, consistió en el giro de la política internacional norteamericana, expresada claramente en el discurso de investidura del presidente Harry Truman (1949), al asignarle, por primera vez, un rol y una responsabilidad a los países industrializados en la superación de las necesidades materiales más apremiantes de los países del sur.

3.1.2 Tipología de la Cooperación internacional: En el contexto Internacional, tal y como hoy conocemos la cooperación, podemos establecer distintas clasificaciones de la asistencia oficial al desarrollo (AOD). En primer lugar, ella se puede tipificar según el origen de los fondos y el carácter de la relación que se establece entre el oferente de estos y el país receptor. En segundo lugar, se puede clasificar según la forma de asistencia prestada, sea que se trate de apoyo financiero, o de asistencia técnica. En tercer lugar, la cooperación se puede caracterizar según el contenido específico de la ayuda planteada y, finalmente, en cuarto lugar, la asistencia se puede diferenciar según la naturaleza pública o privada de las instituciones que son fuente de los recursos. Veamos a continuación cada una de estas tipologías.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

3. Cooperación internacional como fuente de financiación de los proyectos de desarrollo

3.1 Debates y tipologías de la cooperación internacional

3.1.2 Tipología de la Cooperación internacional. Según el origen de los fondos y el carácter de la relación que se establece entre el oferente de estos y el país receptor.

Norte-Sur: Refiere a la más antigua de las formas de cooperación, donde los fondos tienen su origen exclusivamente en los países industrializados que configuran el norte geopolítico del planeta, mientras que los países menos avanzados del sur se constituyen exclusivamente en receptores de la ayuda.

Sur-Sur: Este tipo de cooperación cuenta con un enfoque de colaboración basado en la horizontalidad de las relaciones entre beneficiarios y cooperantes. Este tipo de cooperación ha tomado un gran aliciente, y ha permitido que se establezcan lasos de cooperación entre países de similar grado de desarrollo económico, que antaño no habían explorado este tipo de alianzas.

Triangular: Se trata de un tipo de cooperación mixta dado que integra cooperación vertical y horizontal. Esto quiere decir que dos actores se unen para destinar cooperación a otro país (un tercero), de este modo, la combinación de fortalezas y experiencia permite la implementación de agendas de cooperación con mayores posibilidades de éxito.

Descentralizada: Esta modalidad de cooperación es gestionada directamente por los gobiernos locales. Ella facilita la interlocución entre los actores del nivel sub-nacional, como los gobiernos locales, las agencias y ONG que participan en el tejido de la cooperación.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

3. Cooperación internacional como fuente de financiación de los proyectos de desarrollo

3.1 Debates y tipologías de la cooperación internacional

3.1.2 Tipología de la Cooperación internacional. Según la forma de asistencia prestada, sea que se trate de apoyo financiero, o de asistencia técnica.

Técnica: Tiene por objeto la transferencia de desarrollos técnicos o tecnológicos, habilidades, aprendizajes o procedimientos elaborados por el cooperante que pueden mejorar condiciones o superar problemáticas en el país receptor.

Financiera: Es la entrega de recursos financieros a proyectos de desarrollo que así lo requieran. Pueden ser recursos reembolsables y no reembolsables. En el primer caso corresponden a la asignación de créditos bajo las condiciones específicas de interés y plazos. Este trámite se realiza usualmente bajo la mediación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del DNP. La cooperación financiera de tipo no reembolsable es aquella entregada con el objeto de suministrar fondos líquidos que puedan cubrir diversos tipos de actividades, como la elaboración de estudios de pre inversión o factibilidad, el apoyo en el desarrollo de actividades en curso, o la iniciación de un proyecto.



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

3. Cooperación internacional como fuente de financiación de los proyectos de desarrollo

3.1 Debates y tipologías de la cooperación internacional

3.1.2 Tipología de la Cooperación internacional. Según el contenido específico de la ayuda planteada

Ayuda Humanitaria: Estas acciones se enmarcan en los principios determinados por la ONU, de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Tienen por objetivo prevenir y aliviar el sufrimiento humano, y proteger la vida y la dignidad de las personas y comunidades afectadas por desastres naturales o conflictos armados. En este sentido, brinda como medida complementaria a las adelantadas por los Estados, todos los requerimientos y atención de primera necesidad necesarios frente al advenimiento de una catástrofe o por efectos del conflicto.

Ayuda Alimentaria: Tiene como finalidad mayor, garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones, en esa vía, aporta abastecimiento de alimentos cuando ello es absolutamente necesario.

Cooperación Cultural: Se trata de los aportes o ayudas entregadas para la realización de procesos o eventos de carácter cultural y, como tal, usualmente se basa en la entrega de materiales y equipos, así como en la realización de capacitaciones. En este tipo de intervenciones, en el caso colombiano, actúan de manera coordinada los cooperantes junto con el Ministerio de Cultura, la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería y en ocasiones la APC – Colombia.

Becas: Entregan financiamiento para la formación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo. En este caso, en Colombia interviene el ICETEX como negociador, receptor y asignador de los recursos.



Escuela Superior de
Administración Pública

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

3. Cooperación internacional como fuente de financiación de los proyectos de desarrollo

3.1 Debates y tipologías de la cooperación internacional

3.1.2 Tipología de la Cooperación internacional. Según la naturaleza pública o privada de las instituciones que son fuente de los recursos.

Pública: Participan únicamente el Gobierno o sus respectivos representantes institucionales del nivel nacional, sub- nacional, o local.

Privada: Participan únicamente entidades de carácter privado, pueden ser particulares, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas u organizaciones corporativas.

Mixta: Participan ambos tipos de actores mencionados anteriormente (públicos y privados).



Financiación y Cofinanciación de Proyectos

3. Cooperación internacional como fuente de financiación de los proyectos de desarrollo

3.2 La cooperación internacional en Colombia

1. **Evolución de la Cooperación internacional en Colombia:**
2. **Modalidades y Líneas de la Cooperación internacional en Colombia:**

APC - AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Escuela Superior de
Administración Pública

Financiación y Cofinanciación de Proyectos

**GRACIAS POR SU
PARTICIPACIÓN**

Helman Quesada
Méndez
Docente